

IGLESIA DE TODAS LAS NACIONES
MINISTERIO APOSTÓLICO
REQUISITOS



REQUISITOS

En el Artículo 13.- de nuestro Reglamento reposan Los siguientes requisitos de ingreso al Ministerio Apostólico son los siguientes:

- La iglesia debe tener de constituido al menos 1 año.
- Contar con al menos 30-40 personas fieles.
- Debe tener constituida la estructura de liderazgo (Cuerpo Oficial, Junta Directiva, Comités Ejecutivo, etc).
- Debe contar con las finanzas suficientes para auto gestionarse.
- El Pastor principal debe tener al menos 2 años en el ministerio.
- El Ministro aportará dos recomendaciones por escrito de otros Pastores.